

CERTIFICAN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA COMO TERMINAL AÉREA SEGURA

- *El AIT es el tercero de 63 terminales aéreas en México en recibir esta certificación.*

Ciudad de México, México, 14 de septiembre de 2016.- El Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) “Lic. Adolfo López Mateos” recibió por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), el Certificado de Aeródromo Civil, el cual lo califica como aeropuerto seguro.

En presencia de Miguel Peláez Lira, titular de la DGAC; Maricruz Hernández García, directora de Aeropuertos de la SCT, y de Jorge Romero García, director general adjunto de seguridad aérea; Héctor H. Espinosa, administrador aeroportuario del AIT, recibió la constancia que da cumplimiento a las etapas del proceso de certificación.

“Mediante esta certificación, las autoridades aeroportuarias ratifican la seguridad del Aeropuerto porque cumple con los estándares técnicos internacionales y nacionales requeridos, y confirman que sus aéreas operacionales se rigen con la normatividad descrita en el Anexo 14, volumen I, de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)”, destacó el director general del AIT.

Por su parte, el titular de Aeronáutica Civil consideró como un logro del Gobierno del Estado de México que la terminal mexiquense reciba la certificación de aeródromo, y explicó que dicho proceso tiene como objetivo verificar que el aeropuerto garantice la seguridad de la infraestructura aeroportuaria conformada por pista, calles de rodaje, plataforma, ayudas visuales para la navegación, servicios, instalaciones y mantenimiento del aeródromo.

En tanto, la directora de Aeropuertos de la SCT mencionó que el Aeropuerto Internacional de Toluca es el tercero de 63 terminales aéreas en el país, después de Querétaro y Guaymas, en obtener la certificación, cuya vigencia es de tres años.

El AIT entregó la documentación requerida por la autoridad correspondiente, integró manuales y procedimientos, además se realizó un reconocimiento en campo de las instalaciones, así como de los equipos de la terminal aérea.

Héctor H. Espinosa expresó que el certificado es resultado del esfuerzo y trabajo diario, ejecución de acciones y el cumplimiento a los estándares de calidad que caracterizan al AIT.